



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E CUENTAS		
SUB. DEP. C P Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. VOP. UYT		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDAACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.		
AMOT POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEPORTIVO VILLAREAL DE CIRUELOS
MARIQUINA
RESOLUCIÓN EXENTA N°

10674

SANTIAGO, 26 NOV 2014

16 DIC. 2014



VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1410643135851	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	1.600.000.-
MARIQUINA		
Unidad	Administradora de Fondos	CLUB DEPORTIVO VILLAREAL DE CIRUELOS

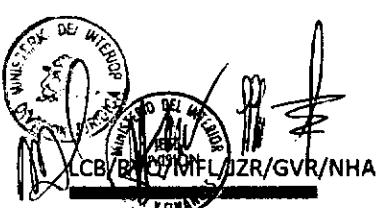
- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235

5to Piso CADE CHILE
SUBSECRETARÍA
NOTESE, COMUNÍQUESE Y REFRENDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEJU PENÍA Y LILLO
Subsecretario del Interior

R.P.



LCB/EMM/MFL/IZR/GVR/NHA

7316716



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1033-K
FECHA 26-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.911.501.822
3.= Saldo	2.412.783.178
Compromiso presente documento : N° 10674, fecha 26.11.2014	1.600.000
Saldo Disponible \$	2.411.183.178

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
ATRIL TIPO 1	2	\$ 19.000	\$ 38.000
AMPLIFICADOR	1	\$ 329.000	\$ 329.000
MICRÓFONO	5	\$ 39.000	\$ 195.000
MIXER	1	\$ 311.000	\$ 311.000
ATRIL TIPO 2	5	\$ 19.000	\$ 95.000
CAJAS	4	\$ 149.000	\$ 596.000
CABLES	4	\$ 9.000	\$ 36.000
			\$ 1.600.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA